



# **GUÍA DOCENTE**

# EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I

Grado en Psicología C.U. Cardenal Cisneros Universidad de Alcalá

**Curso Académico 2025/2026** 3<sup>er</sup> curso – 1<sup>er</sup> Cuatrimestre





# **GUÍA DOCENTE**

Nombre de la asignatura:	Evaluación Psicológica I
Código:	562020
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación y Psicología
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	3 <sup>er</sup> curso, 1 <sup>er</sup> cuatrimestre
Profesorado:	Rocío Fernández Velasco María Ángeles Esteban Hernández Monserrat Giménez Hernández
Horario de Tutoría:	Martes 10.00-12.00
Número de despacho:	20
Correo electrónico	rocio.fernandez@cardenalcisneros.es angeles.esteban@cardenalcisneros.es montse.gimenez@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

# 1. PRESENTACIÓN

La evaluación psicológica es la actividad que el profesional de la Psicología realiza cuando se le solicita describir, explicar, predecir, clasificar o modificar una conducta. Durante este proceso, se recogen datos, se realizan hipótesis, se comprueban a partir de la aplicación de las técnicas de evaluación adecuadas, con el objetivo de tomar decisiones o solucionar problemas, así como comunicar los resultados del proceso de evaluación y realizar los pertinentes informes.

Se trata, por tanto, de una actividad esencial que constituye no solo el punto de partida de la labor del psicólogo, sino un proceso inseparable de la intervención. Por eso, necesita apoyarse en un profundo conocimiento del ser humano, además de regirse por unos principios éticos y de sensibilización hacia el otro muy importantes.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

# SUBJECT DESCRIPTION





The psychological evaluation is the activity that the professional psychology performs when asked to describe, explain, predict, classify, or a behavior change. During this process, data is collected, is made assumptions, are checked from the application of the appropriate assessment techniques, with the objective to make decisions or solve problems, as well as communicate the results of the evaluation process and make the relevant reports.

It is, therefore, an essential activity that constitutes not only the starting point of the work of the psychologist, but a process inseparable from the intervention. For that, you need support on an in-depth knowledge of the human being, in addition to be governed by ethical principles and awareness toward the other very important.

This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

# **Prerrequisitos y Recomendaciones**

No se han descrito requisitos previos imprescindibles, pero para un adecuado seguimiento y aprovechamiento de la asignatura, se recomienda poseer conocimientos básicos de lectura en inglés.

#### Resumen

Asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el tercer curso, 1er cuatrimestre del Grado en Psicología.

En esta asignatura el/la estudiante aprenderá los conceptos básicos de la evaluación psicológica: concepto, historia y modelos; el procedimiento que se aplica durante la evaluación, los fundamentos de la entrevista psicológica y otras técnicas como las observacionales, los auto informes y las técnicas proyectivas, objetivas y subjetivas, así como la formulación de casos como resultado de la evaluación.

Competencia en lengua castellana necesaria para un correcto seguimiento: B2

# 2. COMPETENCIAS

# **Competencias generales:**

CG2	Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no				
	especializado.				
CG3					





CG4 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

# **Competencias específicas:**

CE10				
	demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales,			
	organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.			
CE12	Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento			
	de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la			
	evaluación psicológica			
CE13	Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la			
	Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.			
CE16	Conocer y ajustarse a las <b>obligaciones deontológicas</b> de la Psicología			

# 3. CONTENIDOS

# Bloques de contenido

# Bloque 1. La Evaluación Psicológica.

- Tema 1. Concepto y aplicación.
- Tema 2. Modelos de Evaluación Psicológica.
- Tema 3. El proceso de la evaluación psicológica.

# Bloque 2. Técnicas de evaluación Psicológica.

- Tema 4. La entrevista psicológica.
- Tema 5. Técnicas observacionales, autoinformes, proyectivas, objetivas y subjetivas.

# Bloque 3. Resultado de la Evaluación Psicológica.

- Tema 6. Análisis Funcional y Formulación de caso.
- Tema 7. El informe psicológico.

# Bloque 4. Buenas prácticas en la evaluación psicológica.

- Tema 7. Habilidades profesionales para la evaluación psicológica.
- Tema 8. El código deontológico en la evaluación psicológica.





# 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

# **Modalidades organizativas:**

Las clases presenciales, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ Clases teóricas. Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el/la profesor/a y otros serán buscados o elaborados por los/as estudiantes. Cuando el/la profesor/a lo requiera, los/as estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto formativas de contenido teórico.
- ✓ Clases prácticas. Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el/la profesor/a. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los/as estudiantes.
- ✓ Seminarios. Clase o encuentro didáctico donde el/la profesor/a interactúa con los alumnos en trabajos realizados en común para difundir conocimientos o desarrollar investigaciones; conjunto de reuniones especializadas que intentan desarrollar un estudio más profundo sobre una determinada materia. El aprendizaje es activo, ya que los/as alumnos/as deben buscar y elaborar información en el marco de una colaboración recíproca entre sí y a partir de la interacción con el/la profesor/a. En esta asignatura se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los/as alumnos/as, supervisadas por el/la docente.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (102 horas). Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar el/la profesor/a o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.
- Preparación de exámenes.

El/la docente tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los/as estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.





# 4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150		
Número de horas presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación	
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	100 horas de trabajo autónomo	

# 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

# Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante. Para trabajar los contenidos el estudiante dispondrá como punto de partida de material elaborado por la profesora, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones, de experiencias de intervención socio- educativas, la realización de trabajos de investigación y académicos, así como el trabajo cooperativo.

Se incluirá la lectura de libros, artículos académicos y manuales de pruebas de evaluación como parte fundamental del aprendizaje. Se utilizarán diversos métodos innovadores para el aprendizaje de las competencias más prácticas en la materia.

Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura pueden desarrollarse de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios del cuatrimestre.

# **Materiales y recursos**

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el/la profesor/a, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el/la alumno/a tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

#### Criterios de evaluación:





Según la Comisión Europea de Educación y Aprendizaje, los créditos ECTS se basan en la carga de trabajo que el estudiante necesita desarrollar para conseguir los resultados de aprendizaje propuestos. Incluye clases teóricas y prácticas y participación en seminarios, proyectos, actividades y tiempo de trabajo personal y pruebas de evaluación requeridas para adquirir competencias.

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016; 25 de julio de 2019; 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021) define los siguientes elementos:

Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.

Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.

Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

#### El/la estudiante:

- Es capaz de identificar el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.
- Es capaz de definir, clasificar y valorar los principales tipos de técnicas y estrategias de evaluación psicológica.
- Demuestra valorar e interpretar los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.
- Es capaz de desarrollar formulaciones de caso e informes psicológicos derivados de la adecuada implementación del proceso de evaluación.
- Demuestra conocer las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión. Manifiesta interés por el aprendizaje y participación activa. Es capaz de reunir, interpretar y comunicar datos relevantes.
- Muestra una participación activa y autónoma en la construcción del conocimiento asociado a la asignatura.





# Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CG2	Elabora los principales tipos de informes de evaluación psicológica a partir de la información proporcionada por diferentes técnicas e instrumentos.  Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.			
CG3	Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico pedagógico. Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.			
CG4	Elabora los principales tipos de informes de evaluación psicológica a partir de la información proporcionada por diferentes técnicas e instrumentos.			
CE10	Identifica el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.			
CE12	Define, clasifica y valora los principales tipos de técnicas y estrategias de evaluación psicológica.			
CE13	Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico pedagógico. Elabora los principales tipos de informes de evaluación psicológica a partir de la información proporcionada por diferentes técnicas e instrumentos.			
CE16	Conoce los principios éticos y códigos deontológicos que deben regir el proceso de evaluación en la actividad profesional del psicólogo.			

# Criterios de calificación:

Competencias	Criterios de evaluación		
Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos <b>modelos teóricos</b> de la Psicología.	Identifica el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.		
Ser capaz de <b>analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas</b> de los destinatarios tanto	Define, clasifica y valora los principales tipos de técnicas y estrategias de evaluación psicológica.		





individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

**Seleccionar y administrar** técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

Conocer y ajustarse a las **obligaciones deontológicas** de la Psicología.

Planifica el proceso de evaluación y justifica las decisiones teniendo en cuenta garantías de calidad, utilidad y deontológicas.

Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.

Redacta conclusiones derivadas de la evaluación: informes de evaluación psicológica y formulación de caso.

Participa de forma activa y autónoma en la construcción del conocimiento asociado a la asignatura.

Criterios de evaluación	%	
Identifica el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.	10%	
Define, clasifica y valora los principales tipos de técnicas y estrategias de evaluación psicológica.	35%	
Planifica el proceso de evaluación y justifica las decisiones teniendo en cuenta garantías de calidad, utilidad y deontológicas.	10%	
Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.	25%	
Redacta conclusiones derivadas de la evaluación: informes de evaluación psicológica y formulación de caso.	20%	

#### Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

- 1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de enero, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
- 2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.
- 3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. La solicitud se presentará en las <u>dos primeras semanas de clase</u>, la resolverá la dirección del centro y podrá ser aceptada o no.
- 4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.





- Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
- 6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <a href="https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf">https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf</a>

#### Evaluación continua

Las **actividades prácticas** se evaluarán a través de la entrega de diferentes ejercicios prácticos, comentario de visionado de videos, realización y entrega de ejercicios grupales, lecturas críticas de artículos de investigación, comentario de casos y trabajos grupales y/o individuales, exposiciones orales, posters, etc. Así mismo los contenidos prácticos se podrán evaluar mediante una prueba individual aplicada. Esta parte supone un 25% de la nota.

Las actividades teóricas aplicadas: persigue el objetivo de valorar los conocimientos teóricos aplicados adquiridos de manera individual y de forma continua (incluye participación activa en el aula). Esta evaluación se realizará integrando los contenidos y tareas realizados en las clases presenciales por lo que es imprescindible la asistencia. La forma de evaluación se informará de manera oportuna con antelación suficiente al inicio de curso, contrastando que el alumno está siguiendo la evaluación continua correctamente, y que tiene los conceptos básicos adquiridos para poder desarrollar adecuadamente las prácticas. Representará 25% de la nota final.

El **seminario** se evaluará a través de la asistencia y participación, así como la entrega de materiales, realización simulaciones/role playing de supuestos, etc. Supone un 10% de la nota.

El **examen teórico** será tipo test, con dos o tres opciones de respuesta y penalización de los errores. El profesor se reserva el derecho de incluir preguntas abiertas o ejercicios. Representa un 40% de la nota de la asignatura. Se realizará en las convocatorias oficiales de primer cuatrimestre y evalúa los conocimientos teóricos de todo el temario, y globalmente todas las competencias y contenidos de la asignatura. Cualquier material del campus virtual y recogido en esta guía, se puede considerar contenido evaluable.

# Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados, teniendo en cuenta que para algunas de ellas es imprescindible la asistencia a clase presencial (seminarios, clases prácticas y teóricas).

Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<u>Asistir</u> a las horas <u>teórico-prácticas</u>, <u>prácticas</u> y a los <u>seminarios</u> (80% de asistencia en cada bloque: teoría/práctica/seminario).

Si el/la alumno/a no cumple estos requisitos, <u>no podrá presentarse al examen y</u> se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con el/la profesor/a de la asignatura.

#### En la convocatoria extraordinaria:

Se deberá hacer entrega de todas las evidencias indicadas para la evaluación continua en convocatoria ordinaria. En su defecto, realizará una prueba asimilable a la evaluación final.

#### **Evaluación final**

Se llevará a cabo la evaluación final a través de un examen en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La prueba podrá presentar preguntas tipo test, preguntas abiertas y/o comentarios de casos para así poder evaluar las mismas competencias que se han evaluado en evaluación continua mediante los diferentes procedimientos de





evaluación empleados. En este caso la nota final de la asignatura se conforma en un 100% con esta prueba. Este examen evalúa todas las competencias y contenidos de la asignatura, ninguna actividad anterior se considera eliminatoria de materia. Cualquier material del campus virtual y recogido en esta quía, se puede considerar contenido evaluable.

#### Consideraciones sobre la entrega de prácticas y actividades:

- El plazo y momento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso. No se recogerán trabajos fuera de plazo bajo ninguna circunstancia. Todos los integrantes del grupo tienen la responsabilidad de supervisar que se cumple con la entrega, en ningún caso será responsabilidad de un único integrante al que el grupo haya delegado. En caso de no entrega justificada por motivo de causa mayor, no se pierde el derecho a evaluación continua, pero en ningún caso el profesor está obligado a recuperarla ni recogerla fuera de plazo. Si un estudiante ha tenido un incidente, en la entrega, otro integrante debe tener previsto cómo subsanar esta incidencia y suplirle a tiempo.
- El procedimiento de entrega es el estipulado por el profesor en cada caso (normalmente a través de la plataforma del campus virtual del CUCC, o bien en su defecto en mano en la fecha prevista en clase). No se recogerán trabajos entregados por otras vías que no sean las estipuladas.
- El trabajo se hará obligatoriamente con el número de integrantes máximo y mínimo que haya estipulado el profesor en las instrucciones (ej. grupos de 4-6 personas), por tanto, no se recogerán ni evaluarán prácticas individuales o de grupos de tamaño menor ni mayor. Todos los integrantes del grupo se hacen responsables del contenido del trabajo entregado (por tanto, en caso de plagio, o actividades incompletas, etc. la responsabilidad es conjunta).
- Si un estudiante olvida incluir su nombre en el trabajo en grupo, a todos los efectos se considerará como que no ha realizado esa actividad. Es responsabilidad del estudiante revisar a tiempo antes de la entrega el trabajo final que todo está correcto. El trabajo en grupo implica estar implicado en todo el proceso, incluido la entrega.
- Para superar la asignatura es imprescindible que el/la estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida alcanzando un 5 como mínimo. El/la estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

# Requisitos mínimos de asistencia:

- El profesor informará al principio de curso de los % de asistencia mínima, el % normalmente varía entre un máximo de 20-30% de faltas sin justificar, y se especificará en cada caso (Ej. se considerará que no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario más de tres sesiones de prácticas de las previstas, también se pueden recoger hojas de control de asistencia aleatorias en clase de teoría, etc.).
- Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el estudiante puede superar este % máximo de faltas sin perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba recuperárselas de algún modo ni recogerlas fuera de plazo.
- Si la asistencia se registra de algún modo (ej. firma de asistencias) y el estudiante no firma, a todos los efectos se considerará como que no ha asistido.

#### Consideraciones sobre la revisión de calificaciones:





- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación determinada.
- Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
- En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, en todos los documentos en que se detecte esta situación, es decir tanto para el que ha sido plagiado como para quien le plagia.
- Si el profesor sufre una falta de respeto se dará por concluida la revisión.
- Una vez publicada las notas de prácticas, actividades y seminarios en el campus virtual del CUCC, el estudiante deberá revisar e informar en el plazo máximo de una semana si existe algún error o disconformidad con la calificación otorgada. Una vez pasado este plazo, no se realizarán modificaciones de la calificación. El estudiante puede acudir a las tutorías durante el curso para revisar individualmente sus actividades y resultados.
- La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH.
- La revisión del examen será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones por otras vías salvo por razones de fuerza mayor.

#### Consideraciones sobre el cálculo de la nota final:

- Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida.
- El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- Los exámenes se consideran una evidencia superada a partir de la calificación de 5 sobre 10. La nota media del resto de evidencias (prácticas, seminarios, también debe demostrar haber superado así mismo un 50% de los conocimientos).
- Se entregará un máximo de una Matrícula de Honor por cada 20 estudiantes. Sin embargo, el profesor puede no otorgar ninguna si así lo considera.
- Es necesario cumplir los requisitos especificados anteriormente para la evaluación continua.





# Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Herramientas  Criterios de evaluación	Seminario	Actividades prácticas	Actividades teóricas	Examen teórico	%
Identifica el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.	Х	Х	х	Х	35%
Planifica el proceso de evaluación y justifica las decisiones teniendo en cuenta garantías de calidad, utilidad y deontológicas.	Х	X	х	х	10%
Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.	X	X	Х	Х	35%
Redacta conclusiones derivadas de la evaluación: informes de evaluación psicológica y formulación de caso.	Х	Х	Х		20%
TOTAL	10%	25%	25%	40%	100%

# Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Herramientas Criterios de evaluación	Examen final	%
Identifica el papel de la evaluación en el proceso de intervención psicológica en diferentes contextos y ámbitos profesionales.  Planifica el proceso de evaluación y justifica las decisiones		
teniendo en cuenta garantías de calidad, utilidad y deontológicas.  Valora e interpreta los datos proporcionados por las diferentes		
técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico.		
Redacta conclusiones derivadas de la evaluación: informes de evaluación psicológica y formulación de caso.		
TOTAL		100%

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.





La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

# 6. BIBLIOGRAFÍA

# Bibliografía Básica

Fernández-Ballesteros, R. (Coord.). (2011). Evaluación psicológica. Concepto, métodos y estudio de casos. Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M. O., Vizcarro, C., y Zamarrón, M. D. (2011). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica*. Pirámide

Johnstone, L. y Dallos, R. (Coord.) (2017). La formulación en la Psicología y la Psicoterapia. Desclée de Brouwer.

Labrador, F. J. (Coord.) (2008). Técnicas de modificación de conducta. Pirámide.

Muñoz, M., Ausín, B., y Panadero, S. (2019). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Síntesis.

Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Pirámide.

Urbina, S. (2007). Claves para la evaluación con tests psicológicos. TEA.

# Bibliografía complementaria:

Buela-Casal, G., Caballo, V. E., y Sierra, J. C. (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud.* Siglo XXI.

Caballo, V. (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Pirámide.

Cohen, R. J., y Swerdlik, M. E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición.* McGrawHill.

Cronbach, L. J. (1998). Fundamentos de los tests psicológicos. Aplicaciones a las organizaciones, la educación y la clínica. Biblioteca Nueva.

Del Barrio, V. (2002). Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Del Barrio, V. (2003). Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos. UNED.

Kaplan, R. M., y Saccuzzo, D. P. (2006). *Pruebas Psicológicas: Principios, aplicaciones y temas.* Thompson.

Moreno, C. (2003). Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Sanz y Torres.

Muñoz, M. (2003). Manual práctico de evaluación psicológica clínica. Síntesis.



